



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0013066/2016

CÓRDOBA, 08 JUN 2016

VISTO

La RD N° 579/16 por la cual se autoriza la implementación del sistema de prácticas de grado en investigación en el marco del proyecto a cargo de el Dr. **Juan Carlos Godoy** titulado "**Alcohol, cognición y adolescencia**"; y

CONSIDERANDO

Que se realizó la inscripción por Mesa de Entradas en tiempo y forma resultando cinco postulantes inscriptos: Florencia Delfederico DNI 35.055.929; Andrea Lucía Fernández DNI 25.610.399; Juan Ignacio Guzmán DNI 36.278.935; Víctor Gonzalo Salafia DNI 36.769.412 y Marta Angélica Zurita DNI 33.148.738.

Que se realizó la selección de postulantes conforme a lo estipulado por RHCD 131/14 y RD 581/15.

Que de Fs. 25 a 27 consta el acta de selección realizada por la Secretaria de Ciencia y Técnica Dra. Samanta March y por el Director del Equipo de Investigación Dr. Juan Carlos Godoy.

Que la comisión evaluadora establece el siguiente orden de mérito: Juan Ignacio Guzmán DNI 36.278.935; Florencia Delfederico DNI 35.055.929 y Víctor Gonzalo Salafia DNI 36.769.412.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1°: Autorizar al Área Enseñanza a realizar la inscripción en carácter de practicante de grado en investigación en el proyecto titulado "**Alcohol, cognición y adolescencia**" de los siguientes postulantes:

- Juan Ignacio Guzmán DNI 36.278.935;
- Florencia Delfederico DNI 35.055.929;
- Víctor Gonzalo Salafia DNI 36.769.412.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N°

1031



Dr. GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA